

REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA

“Todo por la Patria”

**INFORME DEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA) 2021.**

**SEGUNDO SEMESTRE.**



**INFORME SEMESTRAL DEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA) 2021.**

---

**SEGUNDO SEMESTRE.**

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
BASE LEGAL .....	3
MARCO ESTRATÉGICO .....	5
Misión: .....	5
Visión: .....	5
Principios: .....	5
Valores: .....	7
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO POR EJES ESTRATÉGICOS .....	13
FUENTES CONSULTADAS .....	38

## RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente documento, constituye un informe semestral sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Defensa, en el cual se desglosan los porcentajes de avance de los productos durante el segundo semestre del año 2021.

El Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Defensa, responde a las necesidades emanadas del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 MIDE, elaborado siguiendo los lineamientos de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público PNPSP 2021-2024 y los objetivos institucionales propuestos por el Ministerio de Defensa de conformidad con lo que establece la Constitución de la República y las leyes.

En ese mismo tenor, dicho Plan, está conformado por cinco (5) ejes estratégicos, de los cuales se derivan los objetivos estratégicos, resultados estratégicos, productos estratégicos e indicadores.

### Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos de la defensa se establecen a partir de las Áreas Misionales, articuladas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y las políticas y estrategias de seguridad y defensa nacional. Se establecen como ejes estratégicos de la Defensa para el período que abarca este Plan Estratégico Institucional (PEI) los siguientes:

#### 1- Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional:

A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional.

#### 2- Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas:

Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares.

#### 3- Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interna para el Apoyo a la Autoridad Civil:

Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada.

#### 4- Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas:

Uso de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas con el propósito de dar soporte a las políticas públicas definidas por el Gobierno, concernientes a los ámbitos sociales y económicos, que impactan positivamente la seguridad nacional y la defensa de la nación.

#### 5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo:

Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.

## **BASE LEGAL**

### **Ley sustantiva:**

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

### **Leyes adjetivas:**

- Ley Núm.1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm.3483-1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.3003-1951, sobre Policía de Puertos y Costas y sus modificaciones.
- Ley Núm.498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm.188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.

### **Convenios Internacionales:**

- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de fecha 2 de noviembre de 1973.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

### **Decretos:**

- Decreto No.697-00, de fecha 4-9-2000, que crea la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No.325-06, de fecha 8-8-2006, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)
- Decreto No.746-2000, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.
- Decreto No.316-2007, 3 de julio del 2007, que crea al Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).
- Decreto No.No.623-2005, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
- Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario (SMV).

- Decreto No.205-1966, que crea la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV).
- Decreto No.1-13, de fecha 04 de enero 2013, que crea el Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).
- Decreto No.3449-1985, que crea el Instituto Cartográfico Militar, (ICM).
- Decreto Núm.1328-1971, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (DGPCF).
- Decreto Núm.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFFAA).
- Decreto No.265, de fecha 28/11/1963, que crea la Dirección de Servicios Tecnológicos.
- Decreto No.481-2000, que crea la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (EGDH y DIH).
- Decreto Número189-07, sobre Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto No.477-00, de fecha18-08-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.
- Decreto Núm.28-1997, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
- Decreto Núm.1128-2003, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP).
- Decreto Núm.279-2004, que crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).
- Decreto Núm.1194-2000, que crea el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

#### **Ordenes Generales:**

- O.G. No.76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.

## MARCO ESTRATÉGICO

### Misión:

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo Dominicano.

### Visión:

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

### Principios:

**1.- Obediencia a la Constitución y las Leyes:** Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos. La organización, funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.

**2.- No deliberante:** Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

**3.- Legitimidad:** Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la sagrada misión de salvaguardar los intereses nacionales de la patria. Se logra a partir del irreprochable desempeño del militar en marco de una institucionalidad respetuosa.

**4.- Respeto a la jerarquía:** Está fundamentado en el concepto disciplinario de aceptación y reconocimiento del grado y el cargo como elemento de mando, que es el que ejerce un militar respecto a los demás. Adicionalmente, la antigüedad en el grado, es tomada en consideración como superioridad jerárquica respecto a otros de igual rango.

**5.- Obediencia:** Es una actitud de sumisión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

**6.- Efectividad:** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

**7.- Eficiencia:** Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Es la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

**8.- Respeto a los Derechos Humanos:** Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido en la Constitución de la República, las normas universales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, deben respetarse en tiempo de paz y de conflicto; en ese sentido ni los militares ni otras personas deberán ser sometidos a medidas que puedan ser calificadas de negación a la dignidad humana, que limiten de manera indebida los derechos reconocidos.

**9.- Unidad de acción:** Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y logro sostenible de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

**10.- Carácter preventivo de la acción militar:** Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

**11.- Enfoque de Género:** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República, las Leyes y Políticas Transversales de la END, contribuyendo a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a eliminar cualquier tipo de trato discriminatorio por razones de género.

**12.- Cortesía:** Se manifiesta en el trato amable y de respeto a la dignidad en las relaciones humanas.

**13.- Disciplina:** Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas y de derecho público por parte de los miembros de las FF.AA. en el ejercicio de sus funciones.

**Valores:**

**1.- Lealtad:** Es la plena manifestación de fidelidad hacia la verdad, proyectada la patria, la institución y la familia. Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la patria, la sociedad, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos. Las Fuerzas Armadas de la nación respetan la subordinación al poder político legalmente constituido y representado en la persona del Presidente de la República, así como al órgano regular mediante el cual están organizados sus Comandantes y Superiores. Iniciamos la carrera militar jurando lealtad a la Constitución, a los símbolos patrios y a nuestras leyes. La lealtad es un compromiso y la mejor forma de ganarla está en el buen entrenamiento de los soldados, otorgándoles un trato justo y equitativo.

**2.- Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a ofrendar la vida si fuere necesario, pero no su honra. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas, es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

**3.- Patriotismo:** La Patria es la razón de ser del militar, sus componentes son: el pueblo, la soberanía, la historia, los símbolos patrios, los Padres de la Patria, los próceres, los héroes, las tradiciones, las costumbres y el territorio; sirven de motivación permanente para respetarla y preservarla a través del trabajo honesto y desinteresado.

**4.- Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

**5.- Espíritu de sacrificio (coraje):** Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir su cometido, cualesquiera que sean los riesgos que corra. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

**6.- Deber:** La esencia del deber es actuar sin órdenes o instrucciones. No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.

**7.- Discreción:** Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar. Don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

**8.- Probidad:** Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

**9.- Pulcritud:** Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

**10.- Responsabilidad:** Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y consientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber, por lo cual es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

**11.- Respeto:** Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradicionales, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.

**12.- Decoro:** Impone a los miembros de las FF.AA. respeto para sí y para los ciudadanos que demanden algún servicio.

**13.- Honestidad:** Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

**14.- Vocación de justicia:** Orienta a los miembros de las FF.AA. a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religión, etnia, posición social y económica, o de otra índole.

**15.- Vocación de servicio:** Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

**16.- Profesionalidad:** La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, dedicada, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

**17.- Servicio desinteresado:** Es anteponer el bienestar de la nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.

**18.- Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

**19.- Integridad:** Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Generalmente los hombres actúan conforme a principios arraigados en su personalidad. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

**20.- Superación personal:** Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal demanda el esfuerzo individual en consecución de metas que impliquen nuestro avance o desarrollo al margen de las condiciones, medios o recursos provistos por la institución. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permitan convertirse en un recurso humano apto y competente, que vayan en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que desenvuelve. Nuestra Ley Orgánica incentiva el estudio y motiva la superación individual como una forma de contribuir con la institución y de crear hombres útiles a sociedad.

<b>Eje Estratégico I:</b>	<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE2. Desarrollar y modernizar los sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas.</b>

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE2-R9	Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas.
----------	--

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE4. Desarrollar un sistema logístico que garantice el sostenimiento eficiente de las Fuerzas Armadas en la consecución de la Defensa Nacional.</b>
------------------------------	--

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE4-R21	Incrementada la capacidad de sostenimiento del MIDE.
-----------	--

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE5. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de Defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</b>
------------------------------	---

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE5-R25	Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
1.OE5-R26	Desarrolladas las actividades que incrementen el conocimiento de la población sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Nación Dominicana.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE6. Fortalecer el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias químicas, nucleares, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.</b>
------------------------------	---

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE6-R27	Fortalecido el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias nucleares y pertrechos militares.
-----------	--

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.</b>
------------------------------	---

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE7-R29	Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria.
-----------	--

1.OE7-R30	Creada una compañía de operaciones de mantenimiento de paz a cargo del cumplimiento de los deberes nacionales con el sistema de las Naciones Unidas. <b>M.P</b>
1.OE7-R31	Incrementados los niveles de participación e integración regional y hemisférica de las Fuerzas Armadas Dominicanas en los foros y organismos orientados a la Seguridad y Defensa.
1.OE7-R33	Remozada la oficina de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas(CFAC).

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE8. Fortalecer el accionar de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas.</b>
------------------------------	--

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE8-R35	Potencializado el accionar del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.
1.OE8-R36	Potencializado el accionar del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas.
1.OE8-R38	Potencializado el accionar del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas.
1.OE8-R39	Potencializado el accionar del Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE9. Fortalecer el Sub-Sistema de Inteligencia Militar de las Fuerzas Armadas.</b>
------------------------------	---

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE9-R40	Edificada y/o puesta en funcionamiento una unidad de SIFRONT en la zona fronteriza.
1.OE9-R41	Fortalecidos los sistemas de vigilancia que sustentan la producción de Inteligencia de Calidad del J-2.
1.OE9-R42	Edificadas y puestas en funcionamiento las nuevas Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales de las Fuerzas Armadas en la zona fronteriza.
1.OE9-R43	Edificadas y/o puestas en funcionamiento las bases de inteligencia militar del J-2necesarias en todas las provincias del país.
1.OE9-R44	Creada la Unidad de Ciberseguridad del J-2, encargada de identificar y contrarrestar las vulnerabilidades y posibles amenazas a su infraestructura tecnológica.
1.OE9-R45	Mejorado el sistema electrónico de control de acceso interno y software demonitoreo y control de miembros del J-2.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE10. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas.</b>
------------------------------	---

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE10-R49	Proyecto de avituallamiento para los miembros de las Fuerzas Armadas, ejecutado.
1.OE10-R52	Ampliadas las instalaciones de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE10-R53	Adquiridos los mobiliarios de oficina de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE10-R54	Incrementada la fuerza actual de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE10-R55	Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE10-R58	Capacitados y entrenados los miembros de la Plana Mayor de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO POR EJES ESTRATÉGICOS**

<b>Primer Eje Estratégico:</b>							
<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>							
<b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico-2. Desarrollar y Modernizar los Sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas.</b>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE2-R9	Herramientas para las buenas prácticas de ciberseguridad de las entidades de las Fuerzas Armadas, adquiridas.	10.08%	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas, (C5i).	4	2.7%	8.11%
		Propuesta de creación de la unidad de ciberseguridad de las instituciones y dependencias del MIDE que son unidades ejecutoras, creada e implementada.	1		4	100%	0%
		Simulacros de ciber guerra para fortalecer y motivar al personal de ciberseguridad y ciberdefensa de las FF. AA., realizados.	4		4	100%	0%
		Acuerdos bilaterales y multilaterales para la cooperación e intercambio de experiencia relacionada con la ciberseguridad y ciberdefensa en las FF. AA., realizados.	1		4	0%	100%

<b>Primer Eje Estratégico:</b>							
<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>							
<b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico- 4.</b> Desarrollar un sistema logístico que garantice el sostenimiento eficiente de las FF.AA. en la consecución de la Defensa Nacional.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
<b>PI</b>	<b>OE4-R21</b>	Manual de Sostenimiento Conjunto elaborado.	<b>1</b>	<b>J-4,</b> Dirección de Logística del EMACON.	2	0%	100%
		Personal Técnico. adicionado a los Talleres del MIDE.	2		2	100%	0%
		Camiones integrados a la flota vehicular MIDE	3		3	100%	0%
		Camionetas...doble ..cabina integradas a la flota vehicular del..MIDE.	8		3	100%	0%
		Minibuses integrados a la flota vehicular MIDE	3		3	66.66%	33.33%

**Primer Eje Estratégico:****Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.**

“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.

**Objetivo Estratégico- 5.** Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE5-R25	Dependencias del MIDE orientadas con relación a las funciones de la DEGD-MIDE	72	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo.	2	99%	1%
		Miembros de las Fuerzas Armadas formados en materia de equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad.	1000		2	100%	0%
		Charlas impartidas a miembros de las Fuerzas Armadas formados en materia de violencia Intrafamiliar	3		2	100%	0%
		Miembros de las Fuerzas Armadas formados académicamente sobre la agenda Mujer, Paz y Seguridad de la ONU Mujeres.	125		2	0%	100%

<p align="center"><b>Primer Eje Estratégico:</b>  <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>            “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</p>							
<p><b>Objetivo Estratégico- 5.</b> Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE 5- R26	Charlas impartidas a lo interno de las FF.AA., sobre la acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Nación Dominicana.	66	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	2	50%	50%
		Charlas impartidos a lo externo de las FF.AA, sobre la acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación Dominicana.	66		2	45%	55%
		Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE.	1		3	100%	0%
		Salas museológicas instaladas en Diferentes dependencia de las FF.AA.	1		2	0%	100%

<p align="center"><b>Primer Eje Estratégico:</b>  <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>  <b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b></p>							
<p><b>Objetivo Estratégico- 6</b> Fortalecer el Control de las Armas de fuego, explosivos, sustancias químicas, nucleares, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.</p>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividad		
PI	OE6-R27	Puertas codificadas instaladas en las oficinas de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	1	Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	3	0%	100%
		Archivos codificados instalados en las oficinas de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	2		3	0%	100%
		Auditorías de armas realizadas a los depósitos del MIDE.	2		2	100%	0%
		Hombres adicionados a la fuerza actual de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	3		2	33.33%	66.66%
		Control del inventario de las armas de fuego propiedad de las Fuerzas Armadas actualizado.	10		2	70%	30%

<b>Primer Eje Estratégico:</b> <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b> “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.							
Objetivo Estratégico- 7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	1 OE7-R29 OE7-R30	Personal militar capacitado en Operaciones de Mantenimiento de Paz.	140	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	3	100%	0%
		Estudiantes graduados del Curso de Inglés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz.	30		2	40%	60%
		Estudiantes graduados del Diplomado de Ciberseguridad para Observadores Militares.	20		2	100%	0%
		Tabla de Organización y Equipo de la compañía en operaciones de mantenimiento de paz, elaborada.	30%		3	0%	100%
		Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz equipada de acuerdo a la TOE.	30%		3	0%	100%

<b>Primer Eje Estratégico:</b>							
<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>							
<b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico-7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.</b>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	1 OE7-R3	Participación en reuniones de las Fuerzas Armadas del hemisferio.	358	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	2	99.76%	0.24%
		Realización de ejercicios militares combinados.	5		2	100%	0%
		Participación en actividades de foros internacionales a los que pertenecen las FF.AA.	4		2	100%	0%
		Oficina de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, remozada.	1		5	100%	.0%
		Miembros de las FF.AA. que participan en organismos internacionales, incrementados.	410		3	99.8%	0.20%

<b>Primer Eje Estratégico:</b>							
<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>							
<b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico-8. Fortalecer el accionar de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas.</b>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE8-R35	Miembros de las Fuerzas Armadas adicionados a la Fuerza Actual del Comando Conjunto Metropolitano de las FF.AA.	5	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	3	100%	0%
		Motocicletas adquiridas para el Comando Conjunto Metropolitano de las FF.AA.	1	Comando Conjunto Metropolitano de la Fuerzas Armadas.	3	0%	100%
PI	OE8-R36	Miembros de las Fuerzas Armadas, adicionados a la Fuerza Actual del Comando Conjunto Este de las FF.AA.	3	J-1, Dirección de Personal del EMACON. - Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas	3	100%	0%
PI	OE8-R38	Miembros de las Fuerzas Armadas, adicionados a la Fuerza Actual del Comando Conjunto Norte de las FF.AA.	2	Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas. - J-1, Dirección de Personal del EMACON.	3	0%	100%
		Motocicletas adquiridas para el Comando Conjunto Norte de las FF.AA.	2	Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas. - Dirección Financiera MIDE.	3	0%	100%

<b>Primer Eje Estratégico:</b> <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b> <b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
Objetivo Estratégico- 9. Fortalecer el Sub-Sistema de Inteligencia Militar de las Fuerzas Armadas.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	1 OE9-R40	Motocicletas adquiridas para uso de la Sub-dirección de Inteligencia Fronteriza del J-2.	2	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	3	100%	0%
		Personal asignado a la Fuerza Actual del J-2.	5		3	100%	0%
	1 OE9-R41	Personal especializado en áreas esenciales para la producción de inteligencia del J-2, integrados.	1		3	100%	0%
		Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales adicionadas a la Estructura Organizacional del J-2, adicionadas.	1		3	0%	100%
	1 OE9-R42	Personal asignado a las Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales.	60		3	0%	100%

<b>Primer Eje Estratégico:</b>							
<b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>							
<b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico- 9. Fortalecer el Sub-Sistema de Inteligencia Militar de las Fuerzas Armadas.</b>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
<b>PI</b>	OE9-R43	Personal asignado a las bases de inteligencia militar de todas las provincias del país.	2	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	3	100%	0%
	OE9- R44	Procedimientos Operativos Normales (PONs) de la Unidad de Ciberseguridad del J-2, elaborados.	1		3	0%	100%
		Estructura organizativa de la unidad de Ciberseguridad del J-2, creada.	1		3	100%	0%
	OE9-R45	Sistemas de control de Acceso integrados.	1		2	100%	0%
		Procedimientos para el control de acceso interno.	1		3	100%	0%

<b>Primer Eje Estratégico:</b> <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b> <b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b>							
Objetivo Estratégico-10. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE9-R49	Pedidos de prendas de vestir entregados a los miembros de las Fuerzas Armadas.	1	Contraloría General de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	3	84%	16%
	OE9-R53	Computadoras de escritorio para uso de la plana mayor integradas a la UCT- MIDE.	5	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	2	20%	80%
		Impresoras con sistema de tinta continua para uso de la plana mayor integradas a la UCT- MIDE.	5	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	3	20%	80%
		Equipos de proyección para uso de las instrucciones integrados a la UCT-MIDE.	1	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	3	100%	0%
		Equipos de comunicación para uso de las oficinas de la plana mayor integradas a la UCT MIDE.	1	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	3	0%	100%
		Equipos de climatización integrados al cuartel de alistados de la UCT-MIDE.	2	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras.	3	0%	100%
	Equipos de climatización integrados al gimnasio de la UCT-MIDE.	1	Sub Dirección de Compras. - Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	3	0%	100%	

<p align="center"><b>Primer Eje Estratégico:</b>  <b>Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.</b>  <b>“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</b></p>								
Objetivo Estratégico-10. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas.								
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido	
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades			
PI	OE10-R54	Hombres adicionados a Fuerza Actual de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.	35	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas. - J-1, Dirección de Personal del EMACON.	3	0%	100%	
		Camiones cama larga integrados a la UCT-MIDE.	1	Sub-Dirección de Compras. -	3	0%	100%	
		Motocicletas 200cc para franqueo integrados a la UCT-MIDE.	2	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas.	3	0%	100%	
	OE10-R58	Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas.	1	<b>J-3,</b> Dirección de Planes y Operaciones del EMACON. - Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	3	0%	100%	
		Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas.	1	Comando Conjunto Metropolitano. - Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	3	0%	100%	
		Miembros de la Plana Mayor del Comando Con- junto Norte de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas.	1	Comando Conjunto Norte. - Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	3	0%	100%	
			Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas.	1	Comando Conjunto Sur. - Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	3	0%	100%
			Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas.	1	Comando Conjunto Este. - Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	3	0%	100%

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>II.-Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
2.OE1-R60	Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciban una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado Raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. <b>M.P.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
2.OE2-R65	Dieta balanceada y nutritiva en los Comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. <b>M.P.</b>
2.OE2-R67	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas Activos y en retiro, y sus familiares directos.

**Segundo Eje Estratégico:****Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.**

“Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares”.

**Objetivo Estratégico-1.** Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en retiro y sus familiares.

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta 2021	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción		Responsable	Actividades		
<b>PI</b>	OE1-R60	Estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas revisada, a fin de que reciba una remuneración digna por sus servicios.	1	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.	3	32%	68%

<b>Segundo Eje Estratégico:</b>							
<b>Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.</b>							
<b>“Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares”.</b>							
<b>Objetivo Estratégico-2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.</b>							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	2 OE2-R65	Implementación de dieta nutritiva y balanceada en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales del ERD, ARD Y FARD, a los miembros de las Fuerzas Armadas.	20	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.	3	0%	100%
PI	2 OE2-R67	Miembros de las Fuerzas Armadas evaluados para prevención de enfermedades.	25%	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.	3	100%	0%
		Centro médico del Ministerio de Defensa, remozado.	1	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.	3	100%	0%
		Exámenes médicos de campamento anuales a todos los miembros de las Fuerzas Armadas implementados.	100%	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.	3	50%	50%
		Inspecciones realizadas en los centros de salud de las Fuerzas Armadas.	4	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.	3	100%	0%
		Aplicación del Plan del Seguro de Salud de los miembros de las Fuerzas Armadas al Plan Premium de SENASA.	100%	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	1	100%	0%

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE1. Fortalecer las operaciones coordinadas e interagenciales.</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
3.OE1-R68	Fortalecidas las operaciones interagenciales, conjuntas y combinadas.
3.OE1-R69	Potencializadas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN), a los fines de mejorar el apoyo a las autoridades civiles en lo relacionado a la Seguridad Ciudadana. <b>M.P.</b>
3.OE1-R70	Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN.
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
3.OE2-R72	Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
3.OE3-R76	Potencializadas las capacidades de las Fuerzas Armadas para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres. <b>M.P.</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior Para el Apoyo a la Autoridad</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
3.OE4-R77	Fortalecida la Seguridad de las infraestructuras estratégicas de la República Dominicana.

<b>Tercer Eje Estratégico:</b>							
<b>Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>							
“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.							
Objetivo Estratégico-1. Fortalecer las operaciones coordinadas e Interagenciales.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
<b>PI</b>	OE1-R68	Procedimiento para que las Fuerzas Armadas brinden apoyo a las autoridades encargadas de combatir los crímenes transnacionales, narcotráfico, terrorismo, migración ilegal y trata de personas, elaborado.	1	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	3	52%	48%
<b>PT</b>	OE1-R68	Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	7,500	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	2	71%	29%
<b>PI</b>	OE1-R68	Computadoras adquiridas para uso de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	20	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	3	0%	100%

**Tercer Eje Estratégico:****Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.**

“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.

**Objetivo Estratégico-2.** Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	3 OE2-R72	Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	2	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	2	50%	50%
		Políticas de las 3Rs puestas en funcionamiento en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila. (FTC-CIUTRAN).	9	Sub Dirección de Compras del MIDE. - Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	3	45%	55%

<b>Tercer Eje Estratégico:</b>							
<b>Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>							
“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.							
Objetivo Estratégico-3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.							
Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	OE2-R76	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, Actualizada.	1	Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.	2	0%	100%
		Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte, Actualizada.	1	Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas.	2	0%	100%
		Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Sur, Actualizada.	1	Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas.	2	70%	30%

<b>Tercer Eje Estratégico:</b>							
<b>Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.</b>							
“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.							
Objetivo Estratégico-3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.							
Ref. Del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
<b>PI</b>	OE2-R76	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Este, actualizada.	1	Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas.	2	0%	100%
		Ejercicios estado mayor simulados para la puesta en ejecución de los planes de contingencia de las Fuerzas Armadas, realizados.	1	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto. - Sub Dirección de Compras.	3	0%	100%

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

5.OE1-R94	Elaborados los Manuales Fundamentales de las Fuerzas Armadas.
5.OE1-R95	Eficientizado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.

<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.</b>
------------------------------	--

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

5.OE2-R97	Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.
5.OE2-R98	Fortalecida la imagen institucional del MIDE, a través de la reducción de los casos que infringen la Ética Militar.

<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros</b>
------------------------------	--

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

5.OE3-R99	Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de gestión gubernamentales.
5.OE3-R100	Realizada una auditoría interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) y la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA). <b>M.P.</b>

<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE6. Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las Fuerzas Armadas.</b>
------------------------------	--

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

5.OE6-R110	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.
------------	---

<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.</b>
------------------------------	--

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

5.OE7-R111	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.
5.OE7-R115	Equipada tecnológicamente la oficina del Viceministerio para Asuntos Militares.
5.OE7-R116	Modernizada la oficina del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros.

5.OE7-R117	Equipada la oficina del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales.
5.OE7-R118	Fortalecidas las capacidades de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
5.OE7-R119	Fortalecidas las capacidades de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
5.OE7-R120	Remozado el Salón Independencia del Ministerio de Defensa.
5.OE7-R121	Remozadas las oficinas administrativas del MIDE.
5.OE7-R122	Remozadas las instalaciones del Regimiento Guardia de Honor.

**Quinto Eje Estratégico:****Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

**Objetivo Estratégico 6-Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.**

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta 2021	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No cumplido
	No.	Denominación		Responsable	Actividades		
PI	5 OE1-R94 Y OE6-R111	Programa para reestructurar la cantidad de personal por rango de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipos de las Fuerzas Armadas, elaborado.	1	Inspector General de las FF.AA.	3	33.33%	66.67
		Propuesta de reglamento de ascensos	1		3	0%	100%
		Programa de inspección general de las dependencias del MIDE.	1		2	80%	20%
		Charlas sobre el Código de Moral y Ética de las FF.AA.	5		2	0%	100%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta 2021	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción		Responsable	Actividades		
PI	5 OE6-R115	Impresoras Adquiridas.	1	Viceministro para Asuntos Militares	2	100%	0%
		Computadoras de escritorio adquiridas.	1		2	0%	100%
		Laptops adquiridas.	1		2	0%	100%
		Fotocopiadoras adquiridas.	1		2	0%	100%
		Camionetas adquiridas.	1		2	0%	100%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta 2021	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No cumplido
	No.	Descripción		Responsable	Actividades		
PI	5 OE6-R116	Impresoras adquiridas.	1	Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros.	2	100%	0%
		Red con conectividad Wifi instalada.	1		2	0%	100%
		Computadoras de escritorio adquiridas.	2		2	100%	0%
		Laptops adquiridas.	2		2	0%	100%
		Fotocopiadora adquirida.	1		2	0%	100%
		Motocicletas adquiridas.	1		2	0%	100%
		Camionetas adquiridas.	1		2	0%	100%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI Bien	5 OE6-R117	Impresoras adquiridas	3	Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales.	2	66.66%	33.33%
		Computadoras de escritorios adquiridos.	3		2	100%	0%
		Laptops adquiridas.	1		2	0%	100%
		Fotocopiadoras adquiridas.	1		2	0%	100%
		Camionetas adquiridas	1		2	0%	100%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	5 OE6-R119	Propuesta para la reestructuración de la estructura orgánica de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, elaborada.	1	Dirección de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	3	100%	0%
		Instalaciones físicas de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, construidas y equipadas.	1		2	100%	0%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No Cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	5 OE6-R110	Orden General No.1 del MIDE, actualizada.	1	J-1, Dirección de Personal EMACONMIDE.	3	100%	0%
		Sistema de Gestión Documental del MIDE, implementado por la Dirección de Personal del EMACON.	1		3	0%	100%
		Evaluación de desempeño del personal del MIDE	1		3	0%	100%
		Perfiles de cargos de las Fuerzas Armadas actualizados.	1		3	73%	27%
		Auditoría de personal realizada a los miembros de las Fuerzas Armadas.	1		2	100%	0%
		Programa para reestructurar la cantidad de personal por rango de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipos de las Fuerzas Armadas, elaborado.	1		3	0%	100%

Ref. del Producto	Productos Estratégicos		Meta	Acciones recomendadas		% Cumplido	% No cumplido
	No.	Descripción	2021	Responsable	Actividades		
PI	5 OE6-R118 OE3-R99	Calificación del Índice de Gestión del Sistema de Metas Presidenciales mantenida por el MIDE.	100	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	2	100%	0%
		Puntuación por encima de los 95 puntos en las NOBACI, por el MIDE.	95		2	27.15%	72.85%
		Calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04, mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	95		2	88%	12%
		Estructura orgánica del MIDE, para eliminar estructuras duplicadas y concentrar estructuras afines, con el propósito de que la estructura organizativa sea más eficiente y eficaz, revisada.	1		3	75%	25%
		Guía para la Creación de Estructuras Organizativas de las Fuerzas Armadas, elaborada.	1		3	100%	0%
		Módulo de Seguimiento a la Planificación Estratégica de MIDE, incorporado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica.	1		3	100%	0%
		Calificación del Índice de Gestión de la ITICGE mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	95		2	92%	8%

## **FUENTES CONSULTADAS**

- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, 2021-2024.
- Plan Operativo Anual (POA) 2021.

**INFORME SEMESTRAL DEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021,  
(AVANCE DEL SEGUNDO SEMESTRE)**

**CRÉDITOS:**

**Elaborado por:**

Teniente Coronel **Juan Francisco Adames Guzmán**, ERD, (DEM).

Director de Planificación y Desarrollo de la COPREMFA

Firma: \_\_\_\_\_

**Evaluado por:**

Coronel Piloto **Regner G. Evins Félix**, FARD, (DEM).

Presidente de la COPREMFA

Firma: \_\_\_\_\_

**Aprobado por:**

Teniente General **Carlos Luciano Díaz Morfa**, ERD.

Ministro de Defensa

Firma: \_\_\_\_\_

